



Fachada principal a la plaza.

GOBIERNO CIVIL DE SAN SEBASTIAN

Arquitectos: Pedro Bidagor y Luis de Villanueva.

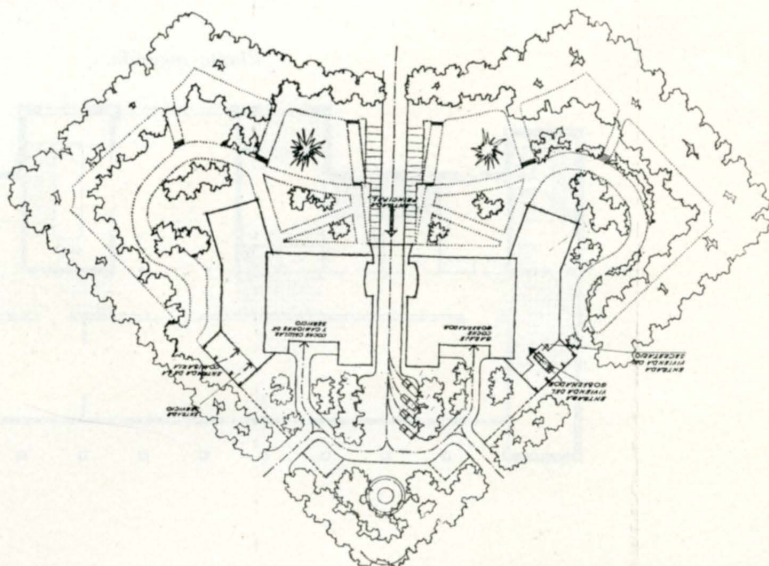
El edificio se ha construido en la plaza principal del ensanche de Amara, en terrenos cedidos por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián. El nuevo Gobierno preside la ordenación de la plaza; ocupa el centro de una manzana y queda rodeado de espacios libres y jardines públicos y particulares del Gobierno.

El edificio es simétrico y toma en planta una disposición lineal quebrada y abierta hacia la plaza, que da origen a tres cuerpos de edificación: el central, que es más elevado, se desarrolla frontalmente a la plaza y se destina fundamentalmente a las dependencias oficiales y particulares del señor gobernador, y los otros dos laterales, que son más bajos, comprenden: uno las dependencias de la Comisaría de Policía, y el otro, las oficinas del Gobierno. En correspondencia con estos cuerpos se disponen los accesos al edificio. La entrada principal se realiza por el eje del edificio, y por ella tienen ac-

ceso los coches, que pueden atravesar el edificio por una calle interior que comunica con el aparcamiento dispuesto en el jardín posterior del edificio. Por las calles laterales se disponen los accesos a la Comisaría y servicios y el particular a las viviendas del gobernador y secretario general. Posteriormente, y a través de rampas independientes, se accede

al garaje del Gobierno y al de la Comisaría, situado, este último, en relación directa con las celdas de detenidos.

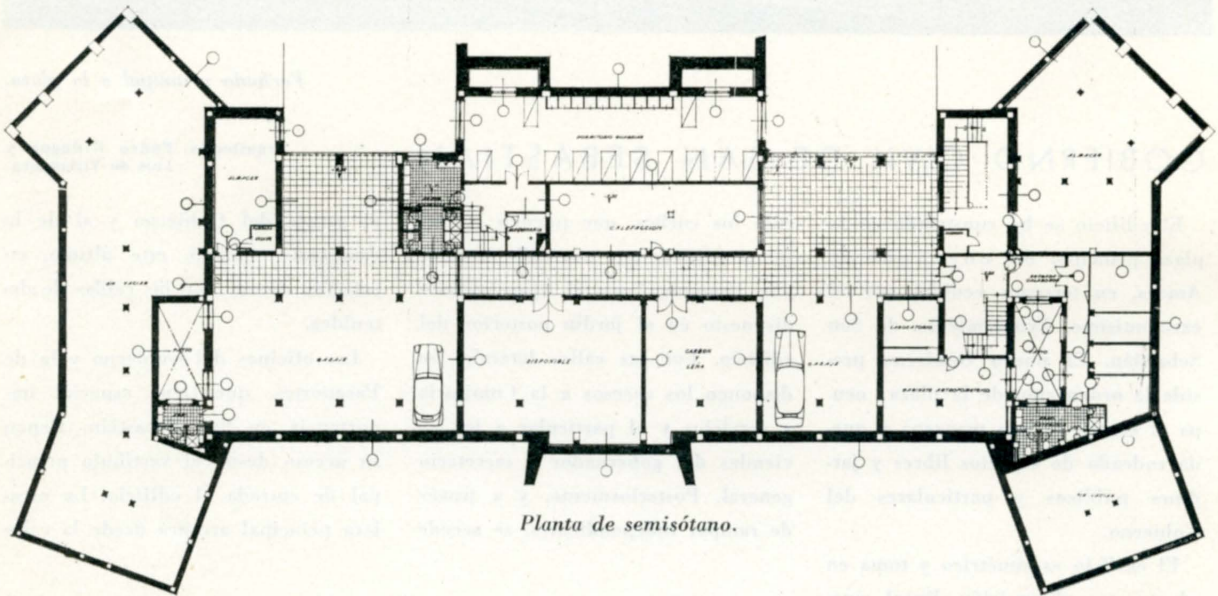
Las oficinas del Gobierno y la de Pasaportes, que tiene especial importancia en San Sebastián, tienen su acceso desde el vestíbulo principal de entrada al edificio. La escalera principal arranca desde la calle



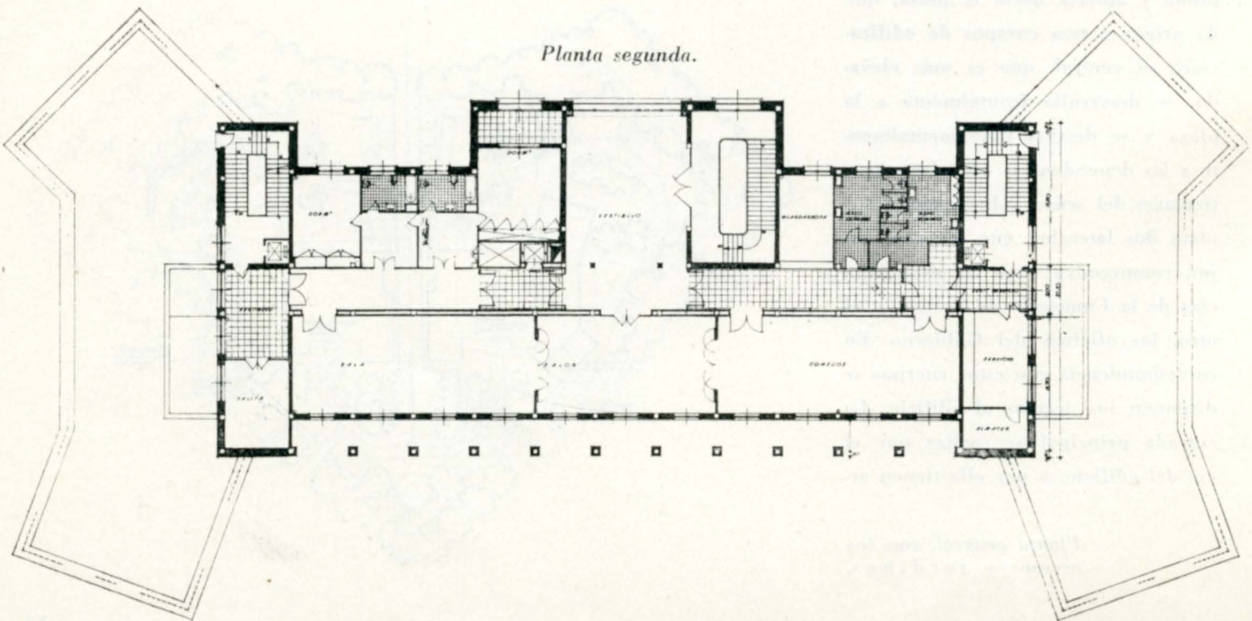
Planta general, con los accesos y jardines.



Fachada lateral, con el anexo a la Comisaria.

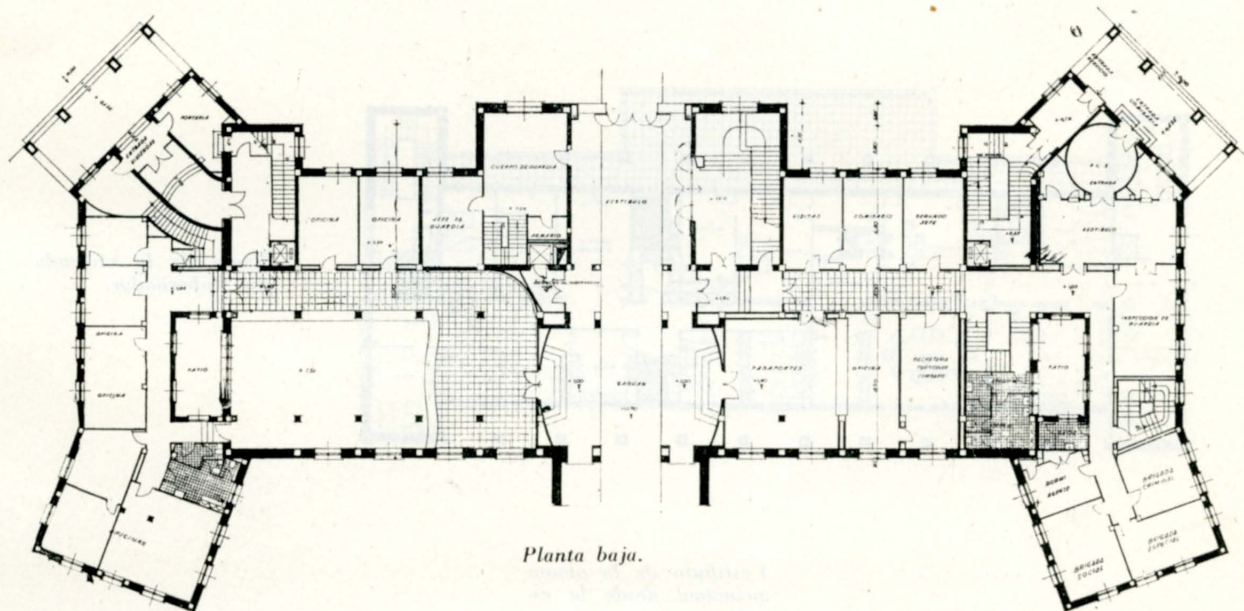
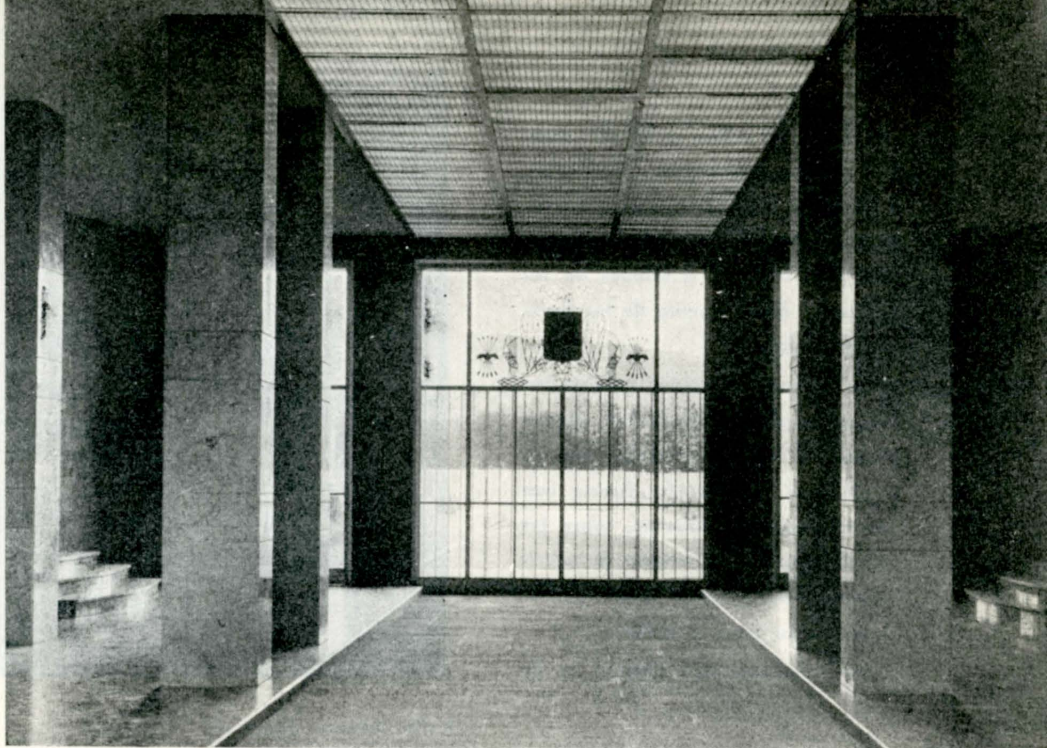


Planta de semisótano.

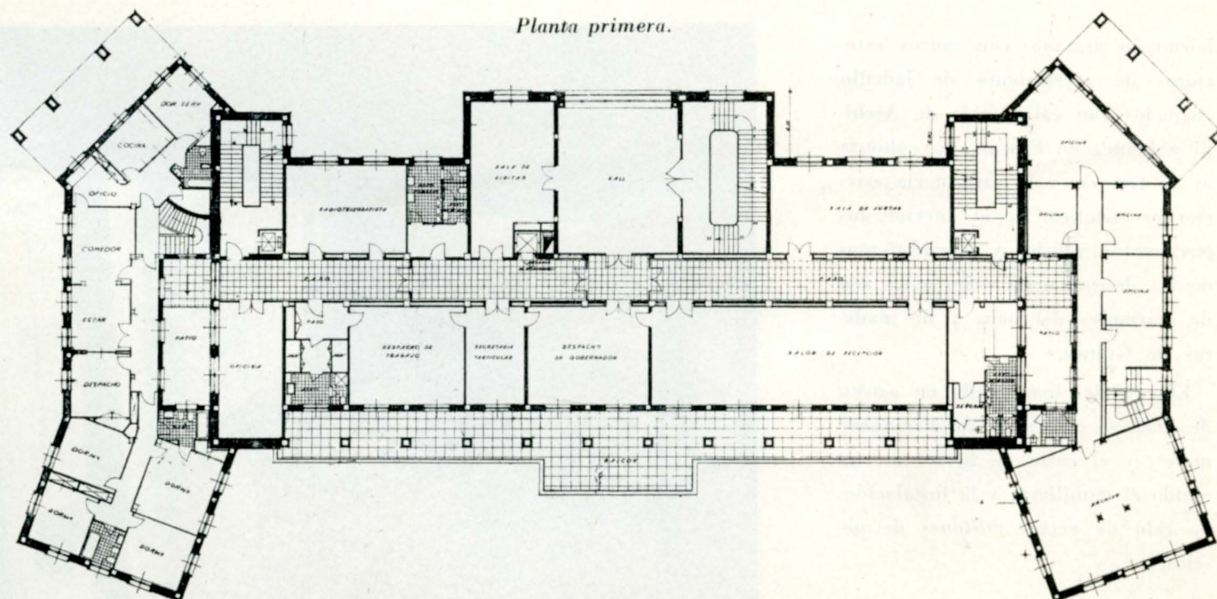


Planta segunda.

*Calle interior
hacia el ane-
xo, desde la
plaza.*



Planta baja.

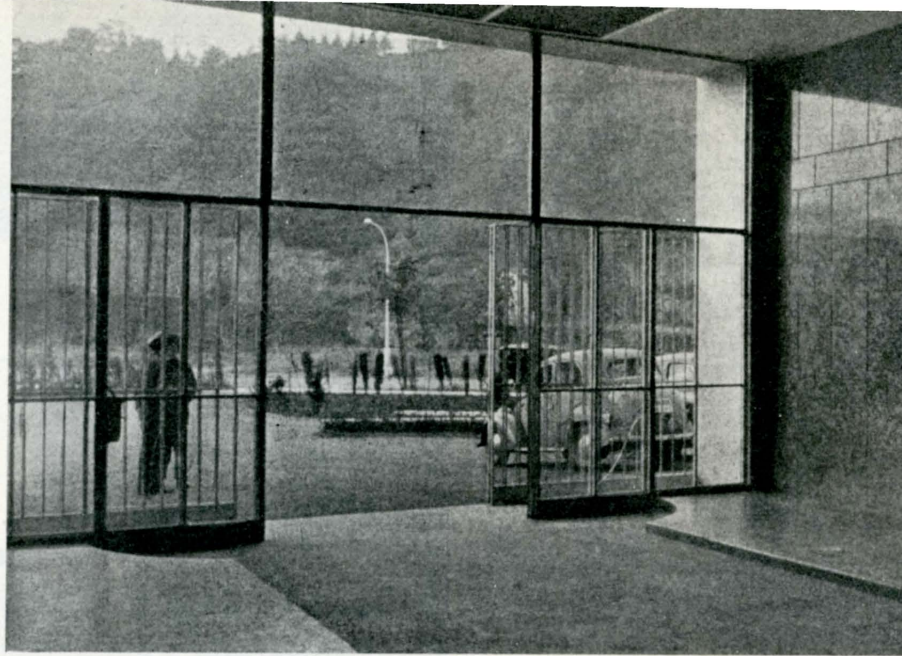


Planta primera.

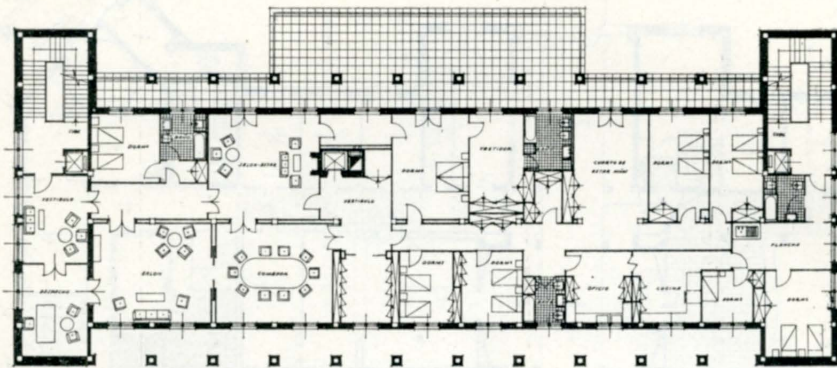
interior y da acceso a las dos plantas más representativas, destinadas, la primera, a los despachos y dependencias oficiales del señor gobernador, y la segunda, a salones de recepción y departamento de los huéspedes de honor.

La vivienda del señor gobernador ocupa la planta tercera del cuerpo central, y la del secretario general se dispone en relación directa con las oficinas del Gobierno, sobre las que se sitúa. Las viviendas de subalternos se sitúan en la última planta, y no toman luces a fachada.

La estructura del edificio es de



Calle interior hacia el aparcamiento y los jardines posteriores.



Planta de la vivienda del Gobernador.

Vestíbulo de la planta principal desde la escalera.

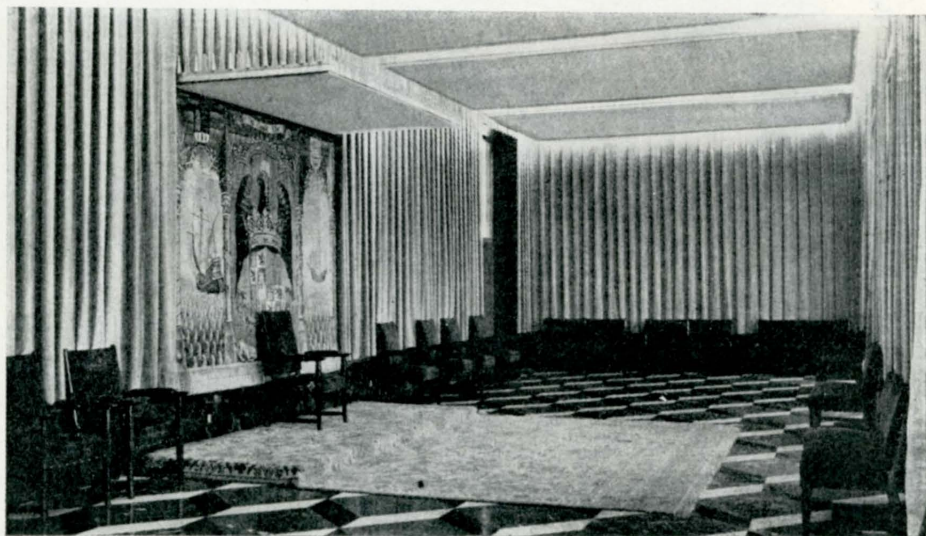
hormigón armado, con muros exteriores de cerramiento de ladrillo chapados con caliza roja de Archipi y blanca de Erasun. La cubierta es de terrazas y la carpintería exterior es metálica. En el interior, los pavimentos, zócalos y revestimientos de las dependencias principales son de mármoles del país, y de maderas de Guinea.

El edificio, inaugurado en agosto de 1956, se construyó en diecinueve meses, y el costo de las obras, incluido el mobiliario y la instalación, ha sido de veinte millones de pesetas.

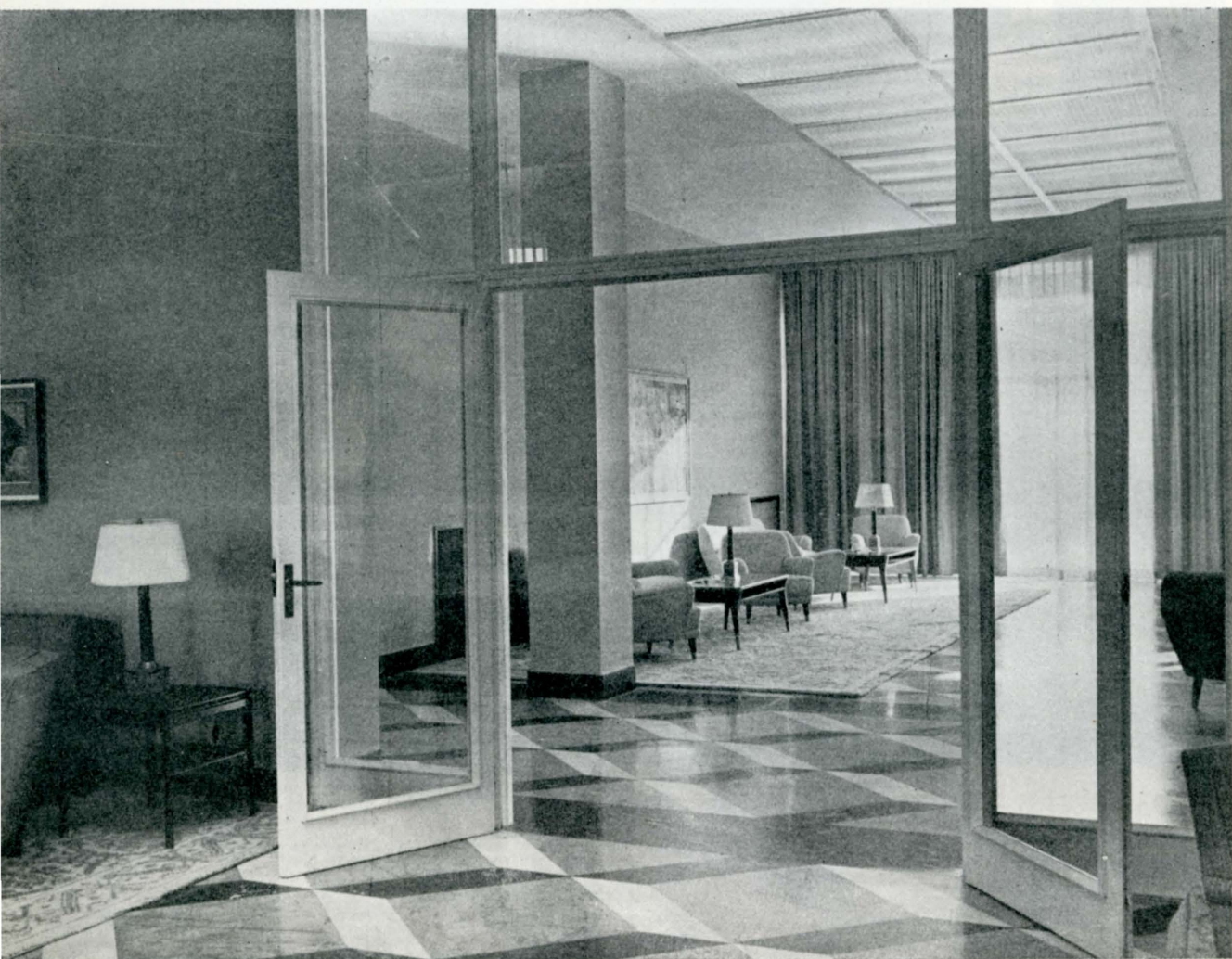




Aspecto de la escalera principal.



Salón del trono.



Vestíbulo de la planta de recepciones.